



**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 06/2019**

**“46° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE”**

Contratación de “Servicio de audio e iluminación”, “Estructura para montaje y Escenario”,  
“Backline”, “Grupo electrógeno” y “Video y pantalla Led”

**APERTURA: 17 DE ENERO DE 2019. HORA 11:00**

**RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA LA HORA 10:30**

**ARTICULO 1º) – OBJETO.** Contratación para el evento “46º FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE Y 19º ENCUENTRO GAUCHO”, (según anexos adjuntos), que se realizará el próximo 8, 9 y 10 de febrero de 2019 en el Parque de la Hispanidad de la ciudad de Durazno.

- **ITEM 1- Audio e iluminación.** (debe estar funcionando el día 06/02/2019 a las 19:00 Horas)
- **ITEM 2- Backline Genérico,** (deben estar en Durazno el día 07/02/2019 al mediodía)
- **ITEM 3- Estructura para montaje, escenario.** (La estructura deberá estar armada el 31/01/2019 para ser usado en el evento Durazno Troical que se realizará el día 02/02/2019)
- **ITEM 4- Grupo electrógeno** (deben estar en Durazno por lo menos 24 horas antes del evento)
- **ITEM 5- Video y Pantalla Led.** (deben estar en Durazno todo funcionando el día 07/02/2019 al mediodía)

Se adjuntan las especificaciones y condiciones para cada ítem en archivo adjunto.

**ARTICULO 2º) – CONDICIONES.**

- Las ofertas se realizarán por ítem, en forma independiente y se adjudicará por ítem con todo incluido.
- El personal y la empresa deberán poseer antecedentes en este tipo de eventos. Tanto la experiencia del personal como de la empresa deberán ser detallados en nota adjunta a la cotización. El no contar con experiencia en eventos de similares características será excluyente.

• **IMPORTANTE:**

- a) Leer en cada Anexo las condiciones y el día que deben estar los ítems solicitados en el lugar del evento.
- b) El traslado del equipamiento y de los operarios, carga, descarga, cuidadores, así como los gastos por concepto de viáticos y estadía, etc., será de cargo de la empresa adjudicataria y también será suya la responsabilidad por roturas o desperfectos de los equipos durante el armado y uso de los mismos; **la IDD no pagará nada extra a lo cotizado por el adjudicatario, ni dispondrá de personal.**

c) TODOS LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DEBERAN ESTAR LISTOS CON LA ANTELACION SOLICITADA EN CADA ÍTEM.-

### **ARTICULO 3º) COTIZACIÓN**

La cotización será en moneda nacional o en dólares americanos, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos y por todo concepto, modalidad llave en mano.

### **ARTICULO 4º) FORMA DE PAGO.**

Los Oferentes especificaran la forma de pago, contado o crédito.

### **ARTICULO 5º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuenta en futuras compras.

### **ARTICULO 6º) - DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO.**

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado TOCAF - Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo, P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

### **ARTICULO 7º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Formulario de identificación del oferente que se anexa, en la cual la empresa declara estar en condiciones de contratar con la administración.-

### **ARTICULO 8º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA.**

Se presentará en sobre cerrado la documentación que estime necesaria referente a la Empresa oferente y la propuesta económica debidamente firmada por el oferente.

Pudiendo presentarse además (toda la documentación y la propuesta debidamente firmada por el oferente), por sobre cerrado en la IDD , correo electrónico, ó ofertar en línea en Compras Estatales.

#### **ARTICULO 9º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.**

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 908, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30, previo pago de la suma de \$ 1000.

#### **ARTICULO 10º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 17 de enero de 2019, a la hora 10:30. La apertura de ofertas se realizará el día 17 de enero de 2019, a la hora 11:00.

#### **ARTICULO 11º) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO**

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y Tributos Municipales (si correspondiere).

#### **ARTICULO 12º)- FAX DE LA INTENDENCIA A EFECTOS DE CONSULTAS Y COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 43623563, o por mail, [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy)

#### **ARTICULO 13º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS**

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 24 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 24 horas antes de la recepción de la ofertas.-

#### **ARTICULO 14º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa que reúna el mayor puntaje en la calificación. Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas. Se tomará en cuenta cumplimiento en la calidad en licitaciones anteriores. Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- \_ Precio 30 puntos
- Antecedentes de la empresa, con la Administración 40 puntos.
- Experiencia en eventos similares- 30 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 10 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 20 puntos.

**La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.**

**ARTÍCULO 15) FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Intendencia de Durazno.-

Durazno, 10 de enero de 2019.

Dra. Karina Romanzo.-

Oficina de Licitaciones.-

Intendencia Departamental de Durazno.-

ANEXO I  
FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: .....

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:.....

R.U.T:.....

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....ACLARACIÓN DE FIRMA:.....